

Geografía electoral del estado de Aguascalientes

Electoral geography of the Aguascalientes state

Juan Antonio Rodríguez González*

RESUMEN

Todo sistema político está conformado por diversos y complejos subsistemas; entre los subsistemas que lo componen sobresale el subsistema de partidos. Dentro de este sistema de partidos se encuentra inmerso otro componente del sistema político: el sistema electoral. En este trabajo nos dimos a la tarea de localizar un patrón de diferenciación espacial en el sistema electoral del Estado de Aguascalientes. Para tal efecto, se eligieron los procesos electorales para las presidencias municipales en el periodo 1950-2007. A partir del análisis de variables electorales y su relación con variables sociodemográficas.

Haciendo la geografía electoral de los municipios que componen al estado de Aguascalientes, este tipo de estudio es concebido como “una rama de la ciencia política que estudia la distribución territorial de los sufragios (...), bajo el supuesto de que revela pautas sociodemográficas y económicas de distribución de las preferencias electorales” (Emmerich 1993); bajo la hipótesis de que las características sociodemográficas condicionan a las características electorales.

PALABRAS CLAVE: competitividad electoral, nivel social, geografía electoral, método ecológico

* Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus León.

ABSTRACT

Every political system is made up of diverse and complex subsystems. Among the subsystems that compose it, emerges the party subsystem. Within the party system, another component is immersed in the political system: the electoral system. In this work we took on the task of locating a pattern of spatial differentiation in the electoral system of the State of Aguascalientes. To this end, we chose the electoral process for the municipal presidencies in the period 1950-2007. From the analysis of electoral variables and their relationship to socio-demographic variables.

Making the Electoral Geography of the municipalities that make up the State of Aguascalientes, this type of study is conceived as “a branch of political science that studies the spatial distribution of the votes (...), under the assumption that demographic and economic patterns reveal the distribution of voter preferences” (Emmerich, 1993), under the hypothesis that socio-demographic characteristics, determine the election’s particularities.

KEYWORDS: electoral competitiveness, social level, electoral geography and ecological method.

Introducción

En los estados modernos ningún fenómeno es tan común como el de las elecciones, es decir, la designación de representantes a través del voto del electorado. Asimismo, no hay fenómeno cuya significación real varíe tanto como el de las elecciones.

Dieter Nohlen

En los últimos cuatro lustros, el estudio de las elecciones en México ha retomado una notable importancia, sobre todo para los analistas políticos y demás estudiosos del tema. Las funciones específicas de las elecciones en un sistema democrático dependen de las condiciones sociales, institucionales y políticas del país de referencia (Nohlen 1996). Las investigaciones sobre los procesos electorales se basan en cuatro ejes básicos:

- a) Estructura, ideología, acción y militancia de los partidos políticos.
- b) Marcos legales e institucionales de las elecciones.
- c) Preferencias y motivaciones de los electores.
- d) Distribución territorial y sociodemográfica de los sufragios y la abstención.

Sobre el último de estos ejes enfocaremos nuestro esfuerzo para la realización de la geografía electoral de los municipios del estado de Aguascalientes.

Entendemos por geografía electoral a una rama de la ciencia política “que estudia la distribución territorial de los sufragios... bajo el supuesto de que dicha distribución esconde y a la vez revela pautas sociodemográficas y económicas de distribución de las preferencias electorales” (Emmerich 1993). Para ello, utiliza lo que el propio Emmerich (1993) denomina método

ecológico o método de la geografía electoral, que tiene como finalidad relacionar cuantitativa o cualitativamente la conducta electoral con características sociodemográficas, bajo la hipótesis de que las características sociodemográficas condicionan a las características electorales. El método ecológico comienza por realzar los resultados electorales, generalmente a lo largo de un periodo dado de tiempo –y no sólo de una elección en particular–, en zonas delimitadas en términos jurisdiccionales o administrativos.

Se busca relacionar los resultados electorales con los perfiles sociodemográficos del área en cuestión, manejando el mencionado supuesto de que los segundos determinan a los primeros. Nuestra intención no es establecer tal relación determinista o de causalidad, pues sabemos de las limitantes que implica el manejo de datos electorales, ya que la única forma de recopilarlos en forma individual es a través de las boletas electorales, pero en estos instrumentos de recolección de información no se obtiene ningún referente de las características sociodemográficas del votante. Es debido a lo anterior que partiremos de un nivel de análisis descriptivo, para después establecer el grado de relación que observan las variables electorales y las sociodemográficas. En primera instancia se analizará el sistema de partidos, para lo cual se debe medir la fuerza electoral de los partidos políticos que contienden en las elecciones, y con base en los resultados, se evaluará la competitividad que presenta el sistema. Esto se intentará a través del índice del número de partidos propuesto por Douglas Rae.

Es la competencia lo que hace al sistema algo más que una simple suma de partidos, “ese ‘algo más’ es la lucha democrática por el derecho a gobernar” (Valdés 1993). Al tipificar las elecciones según el grado de competitividad que permiten, podemos extraer conclusiones acerca de la estructura de un sistema político partiendo de las elecciones. “A grandes rasgos podemos establecer: a) elecciones competitivas (sistemas democráticos); b) elecciones semicompetitivas (sistemas autoritarios) y c) elecciones no competitivas (sistemas totalitarios)” (Nolhen 1996). En nuestros días, el fenómeno de la competitividad electoral comienza a aparecer como una realidad:

... las elecciones competitivas, en las democracias occidentales, se efectúan siguiendo diferentes principios (procedimientos) formalizados. La garantía de esos principios constituye el presupuesto esencial para que se reconozcan las decisiones sobre personas postulantes y contenidos políticos a través de las elecciones, que son vinculantes para el electorado, por parte de los propios electores. (Nohlen 1996).

La presente investigación evaluará la competitividad del sistema de partidos de los municipios del estado de Aguascalientes, a partir de la exploración de los procesos electorales para las presidencias municipales efectuados en el periodo comprendido entre 1950 y 2007. Posteriormente, se pretende hacer geografía electoral homologando los resultados electorales con los sociodemográficos de los municipios (que se obtendrán de los ejercicios censales VII, VIII, IX, X, XI y XII levantados de 1950 a 2000). Para hacer posible la medición de las características sociodemográficas de los municipios en la temporalidad establecida nos daremos a la tarea de la elaboración de un índice de nivel social (INS), que abordará sólo algunos indicadores censales que tengan la continuidad a través de la delimitación temporal y espacial establecida (procesos electorales para las presidencias municipales, comprendidos entre 1950 y 2007). Posteriormente se intentará establecer el grado de relación de los resultados arrojados por ambos índices.

La medición de las variables sociodemográficas en la geografía electoral

Existe un serio conflicto entre los estudiosos de la geografía electoral con respecto a las variables socioeconómicas al tratar de definir qué se entiende por desarrollo, bienestar humano, bienestar social, calidad de vida, etcétera. Se ha intentado la combinación de los más diversos indicadores a través de índices compuestos, que faciliten o permitan su medición. Pero además de estos problemas conceptuales existe carencia de datos, datos incompletos o no disponibles, así como “tensiones políticas nacionales e internacionales que han contribuido también a las dificultades para la recopilación de datos,

como también las preocupaciones, no completamente irracionales, de los gobiernos respecto al mal uso potencial que se pueda dar a esta información sobre bienestar social, políticamente sensible” (Sánchez 2000). La anterior problemática nos llevó a una exhaustiva discriminación de datos censales, hasta localizar las variables e indicadores pertinentes para la elaboración de un INS. Para los fines de la creación de dicho índice, se retomaron sólo algunos indicadores de los propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otros organismos internacionales especializados —cobertura de servicios, características de vivienda, variables educativas, económicas y poblacionales—.

Dicho lo anterior, se denominará de nivel social, ya que sólo pretende observar algunos aspectos sociales y económicos del desarrollo. El conjunto de variables sociodemográficas intentaría ayudar a explicar la relación entre la participación electoral y el contexto social en que se desarrollan los individuos; asimismo, permite analizar la influencia de los grupos sociales en el desarrollo de las preferencias electorales. Según Bahena, “las variables sociodemográficas más estudiadas en la geografía electoral son: nivel de ingresos, edad, sexo, lugar de residencia, educación y ocupación” (Bahena 1999), algunas de las cuales pretendemos abarcar en nuestro INS.

Descripción de los indicadores que cumplen con las delimitaciones del índice de nivel social

- Población de cada municipio.
- Población urbana.
- Cobertura de servicios (luz, agua y drenaje).
- Tipo de combustible que utilizan para cocinar.
- Alfabetización.
- Población de 12 años y más con instrucción media básica.
- Tenencia de vivienda.

- Características de la vivienda (piso, techo y paredes).
- PEA ocupada mujeres.
- PEA por sector.
- Razón de dependencia.

Población de cada municipio: En lo que se refiere a la importancia de la proporción de población que representa cada municipio, se consideró para establecer la relación entre este indicador y la proporción de votos emitidos en el municipio en cuestión, así como una posible tendencia histórica en la preferencia por algún partido.

Población urbana: Numerosos estudios han encontrado que existen comportamientos políticos diversos entre los habitantes rurales y los urbanos. Para Conway (1986) los primeros tienen orientaciones políticas más conservadoras como producto de su arraigo a su lugar de origen, la vinculación con su comunidad y sus menores necesidades de servicios públicos. Así, a la población urbana se le consideraría más dinámica y participativa, siendo proclive a movimientos políticos radicales. Según la clasificación de Luis Unikel (1950), entendemos por población urbana la que habita en localidades con más de 2,500 habitantes.

Cobertura de servicios: Aquí se consideran la prestación de tres servicios básicos a la población: agua, luz y drenaje —cabe hacer mención que para el censo de 1950, sólo se cuenta con la información referente a la cobertura de agua, la del drenaje aparece hasta el censo de 1960, y la de luz, hasta el ejercicio censal de 1980—.

En lo que concierne a la ponderación del componente de servicios en el INS, el indicador al que mayor valor se le dio fue el agua, por referencias teóricas encontradas en la elaboración de índices de desarrollo de carácter internacional. A este indicador se le considera como uno de los más trascendentales del INS, ya que según las propuestas de campaña de los diversos contendientes a las presidencias municipales analizadas, aparece en forma por demás recurrente —junto con algunos de salud, educación y

empleo—. De igual manera, es uno de los indicadores que con mayor frecuencia han sido mencionados por la población en los diversos acercamientos con los candidatos.

Tipo de combustible que utilizan para cocinar: Este indicador pareció importante retomarlo, ya que, según la ONU (en el Congreso sobre Indicadores de Bienestar, en Buenos Aires, Argentina, septiembre de 2001), es uno de los 49 indicadores de bienestar social con mayores posibilidades de ser medido y comparado.

Población alfabeta: Se considera como alfabetas a las personas que manifestaron saber leer y escribir. A este indicador se le dio un mayor peso (junto con el agua —el más alto— y los pisos de cemento) en la ponderación del INS.

La tesis clásica entre educación y participación electoral es positiva; es decir, que a mayor nivel educativo mayor participación electoral. La explicación de tal relación, se basa en la consideración de que la educación brinda al individuo conocimientos sobre el funcionamiento de la sociedad y por lo tanto de la política, permite la adquisición y desarrollo de capacidades y habilidades que facilitan la comprensión de la actividad política: lectura, análisis, disertación, etc. (Conway 1986).

Población de 12 años y más, con educación media básica: Este indicador se integró debido a que el hecho de que una persona tenga bajo índice de analfabetismo no siempre indica que el grado de escolaridad de los habitantes del municipio sea elevado; por lo tanto se consideró la creación de un indicador compuesto que evidenciara lo anterior. Así, se extrajo de la población total de municipio la perteneciente al grupo de edad de 12 años y más; a esta última se le extrajo la proporción de la población con educación media básica. La relación con la participación política es similar a la de los alfabetos, sólo que se considera más específica,

ya que se espera mayor participación política en personas con un mayor grado académico.

Tenencia de la vivienda: El ser dueño de un bien raíz —independientemente de las características de éste— proporciona una tranquilidad que contribuye a mejorar la calidad de vida de los individuos. Su pertinencia es importante, ya que representa uno de los principales atractivos en las promesas de campaña de los candidatos.

Características de la vivienda: Se refiere a características físicas, tales como materiales de muros, pisos y techos, siendo evidente que entre más durables resulten ser, más ayudarán a elevar la calidad de vida de sus habitantes, bajo la premisa de evitar enfermedades contraídas por los pisos de tierra. Otro programa es la entrega de materiales de construcción.

Población económicamente activa por sector: La ocupación define el estatus social general del individuo; así, la ocupación puede ser el origen de prestigio social, ya sea por el papel que desempeña o por el monto de los ingresos que percibe. “La ocupación puede determinar el grado en el que el individuo se vincula a aspectos como el poder político, el desarrollo tecnológico, la comunidad, el nivel educativo, la capacitación, etcétera” (Conway 1986).

Población económicamente activa ocupada femenina: La proporción de la población económicamente activa ocupada femenina apareció como importante en el INS, ya que conforme se ha ido incluyendo la mujer en el sector productivo, ha significado un mayor contacto con un entorno diferente al vecindario o el hogar, y un mayor conocimiento de procesos en las decisiones políticas.

Razón de dependencia: Con esta medición conocemos cuántos dependientes existen por cada habitante con posibilidades de trabajar. Al igual que los otros indicadores, éste se consideró pertinente, ya que entre menor sea el número de dependientes en cada hogar, mejor debería de ser su situación económica, y, por ende, mejor su calidad de vida.

Clasificación del sistema de partidos

Los enfoques específicos de la teoría democrática determinan las funciones principales de las elecciones competitivas, que pueden ser interpretadas como instrumentos para expresar la confianza del electorado en los candidatos electos, constituir cuerpos representativos funcionales y controlar el gobierno. Según Nohlen, “los sistemas de partidos se analizan según su estructura, considerando características tales como el número de partidos, su tamaño, fuerza política, posición y la constelación estratégica que forman entre ellos” (Nohlen 1994). Así, para García, una de las preocupaciones básicas de los teóricos es la distinción y clasificación del sistema de partidos, puesto que no todos los partidos cuentan igual dentro de un sistema, por lo tanto, tienen fuerzas diferentes (García 1999).

Uno de los pioneros en abordar el estudio de la competencia en los sistemas de partidos fue Duverger, quien los clasifica según el formato numérico; es decir, toma en consideración el número de partidos que contienden en las elecciones y clasifica al sistema de la siguiente manera: monopartidista (cuando existe un solo partido); bipartidista (cuando contienden dos partidos), etcétera. Sartori construye una clasificación del sistema de partidos aún más elaborada, de acuerdo con un criterio numérico basado en la fuerza electoral de los partidos (votos que logra obtener o competitividad); según el anterior criterio, “el número de partidos indica inmediatamente, aunque sólo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado, disperso o concentrado” (Sartori 1982).

Así, según el criterio numérico, la clasificación de Sartori se presentaría de la siguiente manera:

1. **Partido Único:** donde el poder político lo monopoliza un solo partido, en el sentido preciso de que no se permite la existencia de ningún otro partido.

2. **Partido Hegemónico:** un partido “cuenta más” que todos los demás, pero de dos formas muy diferentes. Por un lado, el partido hegemónico que permite la existencia de otros partidos únicamente como “satélites”, o, en todo caso, como partidos subordinados; esto es, no se puede desafiar la hegemonía del partido en el poder. No se permite una competencia oficial del poder, ni una competencia de facto; se permite la existencia de otros partidos, pero como partidos secundarios, autorizados; no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en igualdad.
3. **Partido Predominante:** se presenta como una configuración en el poder, en la que un partido gobierna solo, sin estar sujeto a la alternación de hecho, siempre que continúe obteniendo electoralmente una mayoría absoluta. Los partidos políticos deben ser antagonistas verdaderamente, independientes del partido principal.
4. **Bipartidista:** Existe un formato bipartidista siempre que la existencia de terceros partidos no impida que los partidos principales gobiernen solos, cuando las coaliciones resultan innecesarias.
5. **Pluralismo Limitado o Moderado:** Está enmarcado en una frontera, por los sistemas bipartidistas y, en la otra, por el pluralismo extremo y polarizado. La clase abarca básicamente de tres a cinco partidos importantes; por eso se trata de un pluralismo limitado. La principal característica es el gobierno de coalición. En general, este tipo de sistema se caracteriza por una distancia ideológica relativamente pequeña entre sus partidos importantes.
6. **Pluralismo Extremo o Polarizado:** el sistema se caracteriza por la presencia de partidos antisistema (aquellos que socavan la legitimidad de un régimen) y la existencia de oposiciones mutuamente excluyentes. Otra característica radica en una pauta política de superofertas o promesas excesivas.
7. **De Atomización:** Sistema atomizado de partidos.

Así como Sartori pretende establecer una clasificación del sistema de partidos, Molinar Horcasitas intenta adoptar un criterio que mida el número de partidos en un sistema de partidos, según su peso real en las preferencias electorales de la ciudadanía. Molinar revisa y critica

los índices de HH (Herfindahl y Hirschman, de 1950), cuyo propósito era medir el nivel de concentración en un sistema electoral; asimismo revisa el de Laakso y Taagepera (de 1979), quienes propusieron el número efectivo de partidos (N), el cual suponía una reformulación del HH. Posteriormente, Kesselman y Widgen aplicaron el índice de hiperfraccionalización que pretende medir especialmente el peso de los partidos minoritarios en un sistema (Molinar 1993).

Molinar llega a la conclusión de que ambos índices (HH y N), al intentar medir el grado de concentración en un sistema de partidos, sobreevalúan su peso, en el primer caso, al partido ganador y en el segundo, a los partidos minoritarios.

Los datos y las fuentes en el método ecológico

Para determinar la metodología a utilizar en la geografía electoral, tanto en la creación del INS, como en la competitividad electoral, debemos partir del tipo de datos que es pertinente y posible utilizar. Así, tenemos que son dos los tipos de datos con los cuales se pueden aplicar los procedimientos de análisis de la geografía electoral: los datos agrupados y los datos individuales.

Los primeros son las cifras de los resultados electorales oficiales, ya sea en el ámbito nacional, estatal, sectorial, distrital u otro, como es el caso, municipal; así como los datos que proporcionan información sobre características sociodemográficas o económicas de la población, derivadas éstas de documentos oficiales o de investigaciones académicas.

Según Bahena (1999), los principales datos agregados y sus fuentes son:

Datos electorales:

- a) Resultados electorales de diferentes tipos de comicios (federal, estatal, municipal, distrital o seccional).
- b) Cifras del padrón electoral y lista nominal a nivel federal, estatal, municipal, distrital (local o federal) y por sección.
- c) Cartografía electoral de la composición electoral de los distritos federales o locales y municipios.

Datos sociodemográficos: la principal fuente son los datos provenientes de los censos y conteos de población y vivienda, así como de los censos económicos que realiza el INEGI. Diversas dependencias públicas proporcionan información de los diferentes sectores económicos y ramas públicas (salud, educación, situación laboral, entre otras). Algunos organismos internacionales generan datos de relevancia, como el FMI, Banco Mundial, PNUD y la CEPAL, entre otros; sin embargo, por lo regular la información es general y no se desglosa por estados y municipios (Bahena 1999).

Lógica del método ecológico

De acuerdo con Emmerich (1993), la lógica del método de la geografía electoral se puede expresar de la siguiente manera:

$$"x_1^i, \dots, x_n^i \Rightarrow y^i$$

donde x_1^i, \dots, x_n^i son las diversas características sociodemográficas de las i regiones objeto de análisis, que se consideran variables independientes, y la y es la conducta electoral registrada en dichas regiones, considerada como variable dependiente. La lógica de la fórmula del método de la geografía electoral indica una medida de asociación o correlación, que debe elegirse con base en el nivel de medición de las variables y respecto de la explicación o predicción que se busca; es decir,

si se trata de explicar una variable dependiente, debe seleccionarse una medida asimétrica; si se indaga solamente la covarianza entre dos variables, se elegirá una medida simétrica.

Así, si se utiliza una medida de bajo nivel de medición de datos definidos a un nivel más alto, se perderá información apreciable, mientras que si se hace lo contrario... cometemos un error estadístico (García 1989).

Para los fines del presente proyecto se utilizó el coeficiente de correlación r de Pearson, para establecer el grado de relación entre variables. No se pretende alcanzar el nivel explicativo en dicha relación, dadas las limitantes en la recolección de información empírica electoral (a través de una boleta que contempla solamente las siglas o signo del partido), no se podría establecer una relación causal a nivel individual (Emmerich 1993).

Los conjuntos sociales están más o menos establecidos en territorios; así, según Duverger (1983), “la ecología, es la ciencia de las relaciones entre los hombres y su medio ambiente geográfico. Estas relaciones pueden ser consideradas en diversos campos. Hay una ecología biológica, una ecología psicológica y una ecología social”. Finalmente, el fenómeno ecológico más importante en política parece estar constituido por las desigualdades de las condiciones geográficas del desarrollo económico y social.

Nota técnica del índice de nivel social

El índice de nivel social es un índice compuesto que mide los logros relativos de las dimensiones básicas del bienestar social, bajo ciertas limitantes en la selección de sus indicadores. Su valor oscila entre 0 y 1; cuanto más cerca se esté del 1, mayor será el nivel social alcanzado. El INS se calcula como la sumatoria de cuatro dimensiones (vivienda, poblacional, económica y educativa), multiplicadas éstas por su ponderación correspondiente en cada caso. De acuerdo con patrones internacionales y a la observación empírica (siguiendo la técnica de Cornelius y Hedges: máximo y mínimo

histórico observados en el estado), se han definido los valores mínimos y máximos que pueden alcanzar cada uno de los indicadores. Esto permitió estandarizar la información y calcular el logro relativo de cada indicador, que oscila entre 0 y 1, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Logro relativo de indicadores} = \frac{x_i \text{ efectivo} - x_i \text{ mínimo}}{x_i \text{ máximo} - x_i \text{ mínimo}}$$

donde x_i es el valor de un indicador, obtenido en el año y municipio establecido.

Ponderación del índice de nivel social. Para establecer la ponderación de los componentes y dimensiones del INS, se recurre tanto a aspectos teóricos, como a referentes empíricos. En lo que se refiere a las orientaciones teóricas, y según lo sugerido por Silva, se parte de la selección de un indicador de partida —por ejemplo en la dimensión vivienda, o en la cobertura de servicios—, que tendrá un valor superior a los otros que compongan la dimensión (Silva 2001). Para cada indicador trazador se calculó con anterioridad el logro relativo en cada uno de los municipios y, posteriormente, estos resultados se utilizan para la ponderación adecuada en cada una de las dimensiones.

Así, el INS aplica una lógica muy similar a la propuesta de Emmerich en el método de la geografía electoral, y se puede expresar de la siguiente manera: sea un índice I integrado por n Dimensiones (D_1, D_2, \dots, D_n), cada uno con sus ponderaciones (W_1, W_2, \dots, W_n). El cálculo del INS viene dado bajo la siguiente fórmula:

$$\text{INS} = W_1 D_1 + W_2 D_2 + \dots + W_n D_n$$

Donde:

W = Valor asignado a la ponderación de la Dimensión i .

D = Valor efectivo de la Dimensión i .

Siendo:

$$\mathbf{D} = W_1 C_1 + W_2 C_2 + \dots + W_n C_n$$

Donde:

W = Valor asignado a la ponderación del componente i.

C = Valor efectivo del componente i.

Asimismo, cada componente está conformado por las proporciones ponderadas del indicador i previamente estandarizadas.

Criterios:

- a) Cada dimensión tiene un peso proporcional al número de indicadores que la integran.
- b) La suma de las ponderaciones es igual a 1.

Estratificación del índice de nivel social. Después de correr el INS, se procedió a establecer una estratificación de los resultados obtenidos. Así, se consideraron los valores mínimo y el máximo históricos según la temporalidad dispuesta (1950-2000), adoptando la siguiente lógica:

$$E = \frac{Mh - mh}{N}$$

Donde:

Mh: Máximo histórico.

$$NP = 1 + N \left(\frac{\frac{n}{\sum_{i=1}^n P_i^2} - P_i^2}{\frac{n}{\sum_{i=1}^n P_i^2}} \right)$$

Mh: mínimo histórico.

N: número de estratos.

Estableciéndose 5 estratos para el INS: muy bajo (MB), bajo (B), medio (M), alto (A) y muy alto (MA)

Nota técnica del índice de número de partidos

Molinar (1993) llega a la conclusión de que los índices (HH y N), al intentar medir el grado de concentración en un sistema de partidos sobrevaloran su peso; en el primer caso, al partido ganador y en el segundo, a los partidos minoritarios. De ahí que, siguiendo los planteamientos de Sartori, propone un nuevo índice de número de partidos (INP), bajo la siguiente fórmula:

índice de número de partidos

$$\text{Donde: } N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

Siendo P_i^2 la proporción de votos del partido ganador al cuadrado.

Este índice evita los problemas de sobrevaloración de partidos grandes y sensibilidad excesiva a los pequeños. En ese sentido, el índice NP cuenta al partido ganador de manera diferente del resto, cuenta al partido como uno y las fracciones son la contribución de los partidos minoritarios.

Verbigracia, si en un sistema un partido obtiene casi el 100% de los votos, el índice NP arroja un valor igual a 1; en otro donde compiten dos partidos y los resultados obtenidos son proporciones más o menos iguales para cada partido, el índice NP sería igual a 2; si tres partidos obtienen cada uno aproximadamente el 33% de la votación, el formato del número de partidos será 3. Las fracciones que resulten en el índice muestran niveles de competitividad asociados con distintos grados de presencia regional de los partidos. De esta manera, un índice de 1.5 señala siempre al partido ganador (en este caso el 1) y la fracción, la existencia de uno o más partidos de oposición con ciertas posibilidades de triunfo. En todos los casos siempre es importante tomar en cuenta la distancia entre el partido ganador y el segundo con más votos.

Para conocer el formato del número de partidos en un sistema, Molinar (1993) establece los siguientes criterios:

1. Multipartidista al distrito que cumpla una de las dos siguientes condiciones: a) que su índice NP sea superior a 2.5; ó, b) que su índice NP se mayor de 2.0 si la suma de los votos de los dos partidos mayores es menor a 80%.
2. Bipartidista al distrito que cumpla con una de las dos siguientes condiciones: a) que su índice NP esté entre 1.75 y 2.0 si la diferencia de votos entre el primer partido y el segundo es menor a 20 puntos porcentuales; ó b) que su índice NP esté entre 2.0 y 2.5 si la suma de votos de los dos mayores partidos es menor a 80%.
3. Partido y medio aquel que cumple alguna de las dos siguientes condiciones: a) índices NP con valores entre 1.3 y 1.75, y diferencia de votos entre el primero y el segundo partidos menor a 20 puntos porcentuales; o b) índices NP entre 1.75 y 2.0 pero con diferencia de votos entre el primero y el segundo partidos de más de 20 puntos porcentuales.
4. Partido dominante en el cual el índice NP varía entre 1.3 y 1.75, con diferencia de votos entre el primero y el segundo partidos de más de 20 puntos porcentuales.
5. Partido muy dominante aquel distrito cuyo índice NP es menor a 1.3.

Es a partir de estas propuestas de medición que estableceremos la competitividad electoral y el nivel social de cada uno de los municipios del estado de Aguascalientes, según la temporalidad establecida.

A partir del análisis, se observa el grado de relación entre los resultados de los dos índices (NS y NP) para todos los municipios en todo el periodo de estudio, presentándose un coeficiente de correlación $r=0.58$. Lo anterior nos indica una correlación positiva media entre las puntuaciones obtenidas de la aplicación de los dos índices, para los municipios que componen el

estado de Aguascalientes, en los años de elección para las presidencias municipales comprendidas en el periodo de 1950 a 2007.

Consideraciones finales

A través de la historia electoral del Estado de Aguascalientes, poca o nula ha sido la competitividad electoral. A partir del análisis del índice de número de partidos, se observa una nula fraccionalización partidista en los municipios de Aguascalientes, Jesús María y El Llano. Según la clasificación de Molinar, la competitividad en estos municipios es de un **Partido Muy Dominante**; misma que comienza a aparecer en forma incipiente hasta las elecciones de 1983, pero disminuye hasta volver a elevarse en las elecciones de 1995, 1998 y 2001, pero sin pasar de la categoría ya mencionada. En los casos expuestos no se comprueba la hipótesis propuesta por la geografía electoral, ya que no parece haber una relación tan importante como la surgida en el coeficiente de correlación entre el nivel social de los municipios en cuestión, con su competitividad electoral.

Se puede observar cómo el voto cautivo de los partidos realmente contendientes no ha podido asegurar la estancia en el poder de su partido en la mayoría de los municipios en disputa por más de un periodo, dándose la alternancia a partir de 1995 en estos municipios (PRI a PAN y viceversa).

El caso más paradójico es el del municipio capital, ya que en las últimas tres elecciones se ha podido observar cómo el voto de los indecisos pasa de favorecer a un partido en una elección para, en el siguiente proceso electoral, darle la espalda al partido en el poder, y fijar sus preferencias por el otro real competidor, en lo que algunos analistas políticos denominan voto de castigo; pues presumen que el partido ganador no ha podido cumplir con las expectativas puestas en él por la sociedad.

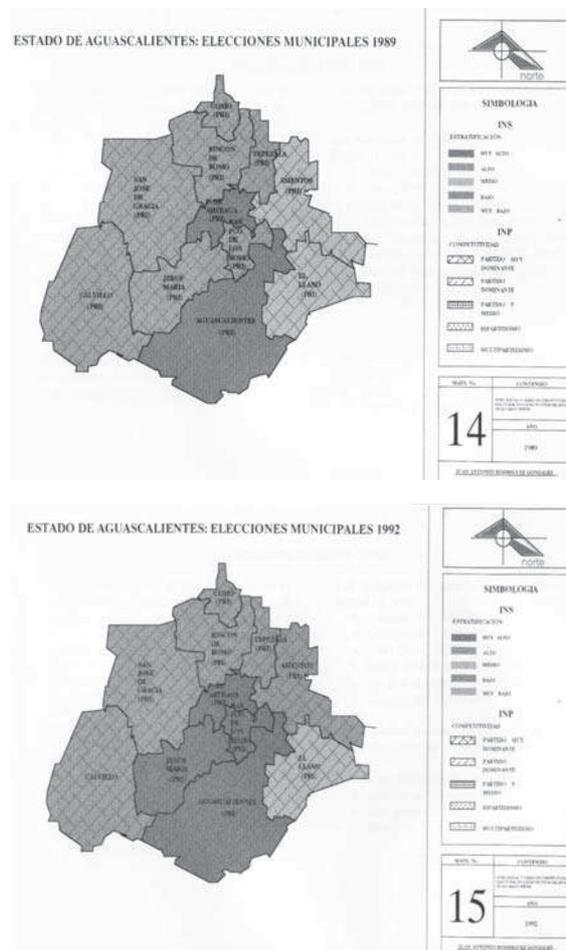
El municipio de Cosío pertenece al corredor industrial del estado (donde están ubicados los municipios con un mayor nivel social); pese a esto, no manifiesta características similares en su nivel social a los demás municipios que conforman dicho corredor (es el único que ha manifestado, en

más de una elección, multipartidismo). En Rincón de Romos se cumple la hipótesis planteada, ya que exhibe poca competitividad electoral (Partido Dominante), y es de los municipios con un menor nivel social. Pabellón de Arteaga y Calvillo ostentan un sistema de partidos denominado de Partido y Medio, pero con un nivel social diferente en cada caso, lo cual nos indica que tampoco se cumple con el precepto teórico de la geografía electoral.

Otro municipio con menor nivel social al promedio es Tepezalá, que también presenta características interesantes en la competencia partidista por el poder, se manifiesta Bipartidista. Caso contrario de San Francisco de los Romo, municipio Bipartidista, pero con uno de los niveles sociales más altos del estado; tampoco se comprueba la hipótesis en ambos municipios. Solamente en los municipios de Cosío y San José de Gracia se ha logrado el ideal competitivo, el Multipartidismo; pese a ser de los municipios con menor nivel social en la entidad, lo cual no permite hacer válida la hipótesis teórica. A partir de la aplicación del índice de nivel social pudimos darnos una idea de cómo ha sido su comportamiento en cada uno de los municipios, teniendo, en la gran mayoría de los casos, una conducta muy homogénea hacia el ascenso hasta 1992 y un marcado descenso a partir de 2001.

El patrón seguido de un mayor nivel social para los municipios pertenecientes al corredor industrial en el estado de Aguascalientes, no mantiene similares características para las variables electorales. Estos municipios no son los más competitivos. Esto es, que a pesar de manifestarse una importante correlación positiva en la aplicación del coeficiente r de Pearson para los municipios (a mayor nivel social del municipio, mayor será la competitividad electoral), esta relación no es directa; ya que, de serlo, municipios como Aguascalientes y Jesús María (los de mayor nivel social) serían los más competitivos, pero paradójicamente, se manifestaron con la menor competencia partidista. Asimismo, municipios como Asientos y San José de Gracia deberían de ser los menos competitivos electoralmente, y no es así, ya que a través de varios procesos electorales se han caracterizado como los procesos más competidos. A partir del análisis desarrollado en la aplicación de los índices NP y NS, se elaboró una

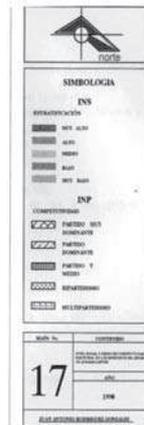
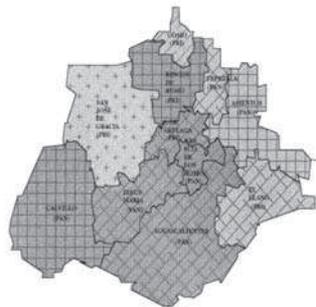
regionalización de los municipios que presentaron características homogéneas en lo referente a los resultados de dichos índices. Esto es, características similares en cuanto su nivel social, y la competitividad electoral en su sistema de partidos. La única constante que observamos es la volatilidad en las preferencias del electorado. El votante modifica su preferencia partidista de una elección a otra (ver mapas).¹



¹ El análisis georeferenciado completo, ver Rodríguez González, Juan Antonio (2002) *Geografía Electoral del estado de Aguascalientes, en los procesos electorales para las Presidencias Municipales (1950-2001)*; Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

Debido a lo mencionado, y a pesar de la importante relación resultante del análisis estadístico, no podemos afirmar que para los municipios del estado de Aguascalientes se cumpla la **Hipótesis de la Geografía Electoral, donde las características sociodemográficas condicionan a las características electorales**; específicamente para las elecciones del periodo comprendido de 1950 a 2007. Tal vez se deba a que al electorado ya no le interesan las propuestas de campaña en que los candidatos ofrecen mayor cobertura de servicios, pues comúnmente los municipios se encuentran resguardados con un alto porcentaje al respecto, o será porque las propuestas de campaña en el rubro de mejoras en las características de la vivienda tampoco parecen ser trascendentes en la selección de las futuras autoridades en los procesos electorales (Rodríguez 2007). El análisis es más evidente en los siguientes mapas:

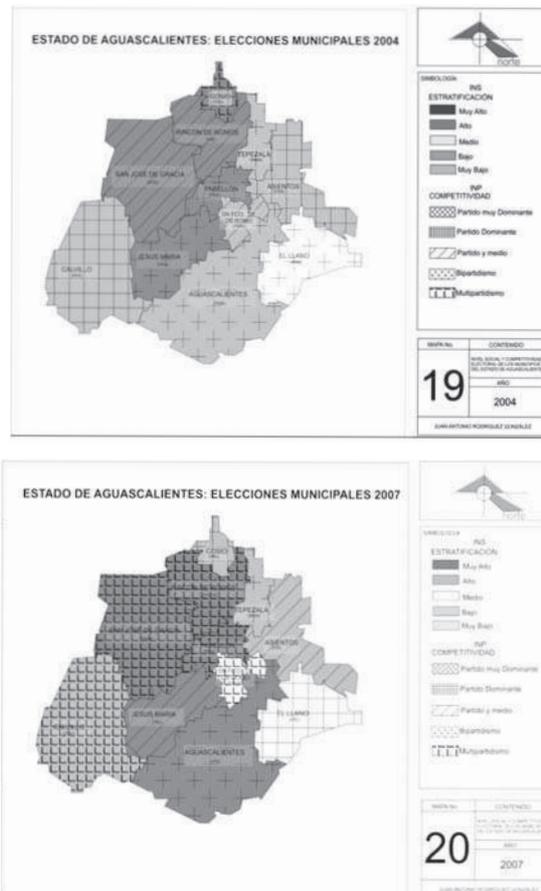
ESTADO DE AGUASCALIENTES: ELECCIONES MUNICIPALES 1998



ESTADO DE AGUASCALIENTES: ELECCIONES MUNICIPALES 2001



Tampoco parecen repercutir en las urnas las propuestas de erradicar el analfabetismo (escaso en el estado), etcétera. Evidentemente, los indicadores del índice del nivel social no son suficientes para establecer la relación deseada. Indudablemente, todo lo que aquí digamos no pasará de ser un mero acercamiento a las motivaciones que los electores consideren al momento de emitir su voto. Posiblemente eso explique en cierta medida lo diversificado de las elecciones dependiendo del municipio (véanse mapas):



Lo que sí podríamos sugerir a partir del análisis realizado, sobre todo para quienes aspiren a ser gobierno, es modificar el apego de las autori-

dades a la creación y aplicación de políticas sociales desde una perspectiva *Top-down* (decisiones tomadas unilateralmente desde la cúpula del poder). En la actualidad, rige una visión *Bottom-up* (decisiones compartidas a propuesta expresa de los afectados), donde se consulte a la ciudadanía sobre sus necesidades. Pero, desgraciadamente, por lo regular a la consulta ciudadana se le utiliza para legitimar lo que indefectiblemente habrá de realizar el gobierno en turno.

Fuentes consultadas

- Bahena, Fernando. 1999. "Geografía Electoral". *Apuntes Electorales*. (enero): 55-73. Publicación bimestral del Instituto Electoral del Estado de México.
- Consejo Estatal Electoral. 1995. *Proceso Electoral Aguascalientes 1995, Estadísticas*. Aguascalientes: Consejo Estatal Electoral.
- . 1998. *Memoria del Proceso Electoral, Aguascalientes 1998 y Anexo Estadístico*. Aguascalientes: Consejo Estatal Electoral.
- Conway, Margaret. 1986. *La Participación Política en los Estados Unidos*. México: Ed. Gernika.
- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia. 2001. *Necesidades Básicas Insatisfechas*. Colombia. www.col.ops-oms.org/sivigila/mortalidad/2metodo1.htm (consultado en septiembre de 2001).
- Emmerich, Gustavo Ernesto. 1993. Introducción a los estudios de la geografía electoral en México. En *Votos y Mapas. Estudios de la geografía electoral en México, coord. Gustavo Ernesto Emmerich*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- García, Manuel. 1989. *Socio estadística: Introducción a la estadística en Sociología*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- García, Silvia. 1999. "Métodos para la Competitividad Electoral" en *Apuntes Electorales* (enero): 7-26. Instituto Electoral del Estado de México.
- Gobierno del estado de Aguascalientes. Cita enero-diciembre 1992-1998.

- . *Cifra* (enero-diciembre 1999-2001). Instituto Cultural de Aguascalientes. 1992. Elecciones 1992 en Aguascalientes. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes (1980-2002).
- . VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos de Población y Vivienda.
- Molinar, Juan. 1993. "El Tiempo de la Legitimidad" en *Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*. México: Cal y Arena.
- Nohlen, Dieter. 1966. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM.
- OCDE. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (1977^a y 1977^b, 1982, 1983 y 1984).
- . Informe Anual (1977-1984). http://www.oecd.org/findDocument/0,3354,en_2649_34489_1_119687_1_2_1,00.html (consultado en enero de 2002)
- ONU. Organización de la Naciones Unidas. Constitución de 1954 y 1999. En Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado 1954, 14 de mayo de 1954, La Haya, y Segundo Protocolo La Haya, 26 de marzo 1999.
- PNUD. Metodología para el Cálculo de Índices de Desarrollo Humano (Nicaragua, 2000). <http://www.undp.org.ni/dh/nacionales> (consultado en septiembre de 2001).
- . Índice de Desarrollo Humano y Equidad (Cuba, 1999). www.onv.org.cu/uunn/unda (consultado en septiembre de 2001).
- Rodríguez González, Juan Antonio. 2002. Geografía Electoral del estado de Aguascalientes, en los procesos electorales para las Presidencias Municipales (1950-2001). Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
- . 2009. Geografía política de los empresarios. El caso de Aguascalientes. *Revista Espiral*, 45, vol. XV (mayo-agosto): 163-89. México: Universidad de Guadalajara.



- Sánchez, Adolfo. 2000. *Marginación e Ingresos en los Municipios de México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Sartori, Giovanni. 1982. *Partidos y Sistemas de Partidos*. 2a ed. ampliada. Madrid: Alianza Universidad.
- Silva, Rocío. 2001. "Aguascalientes 2001: Crónica de la Elección". *Tiempo de Aguascalientes* 115 (agosto).
- Valdés, Leonardo. 1993. Los Sistemas Electorales y de Partidos. En *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* 7. Instituto Electoral del Estado de México.